

El descenso en el uso de efectos comerciales revela una caída de la actividad del 33% en 2009

- El uso de efectos de comercio cae hasta el volumen del año 2002, lo que supone un retroceso de la actividad de este medio de pago a los niveles de hace siete años
- En la Comunidad Valenciana el descenso en los nueve primeros meses se reduce en un **36,96 %** respecto del mismo periodo del año anterior

Valencia, 14 de diciembre de 2009.-

Los nueve primeros meses de 2009 han experimentado un descenso de la actividad económica en torno al 33%, si atendemos al descenso en el uso de los efectos de comercio en ese mismo periodo de tiempo. Los efectos de comercio (letras de cambio, pagarés y otros documentos de giro) son una de las más importantes modalidades de pago entre empresas y suponen una manera de detectar la actividad económica de un país.

Así la empresa de servicios financieros Corfisa Financial, ha analizado los datos sobre el importe de los pagos realizados en el periodo 2002-2009 y de su análisis se revela cómo en el año 2008 el importe de pagos realizados con efectos de comercio alcanzó los 389.875 millones de euros, lo que representaba el 36% del PIB del ejercicio. Sin embargo durante los nueve primeros meses de 2009 esta cifra se ha reducido un 33%, lo que en palabras de los técnicos de Corfisa supone *“un descenso de la actividad económica sin precedentes en este tipo de pago”*.

En términos del PIB, el porcentaje que representa el volumen de efectos de comercio ha bajado en los primeros nueve meses de 2009 hasta el 25,80%, un descenso por encima del 10% respecto al año anterior y un 13% menos que en el año 2007.

La mayor parte -en torno al 80%- del volumen de efectos de comercio lo descuentan las empresas del sistema bancario como medio de financiación de su capital circulante. Y el descuento de efectos de comercio en el sistema bancario ha pasado de 248.374 millones de euros en los nueve primeros meses de 2008 a 158.496 millones para el mismo periodo del año 2009, lo que supone un descenso de más del 36%.

Otro dato revelador es que el descenso en el volumen de efectos comerciales, tanto el vencido como el financiado, se ha retrotraído al volumen del año 2002, lo que supone una reducción de la actividad hasta los niveles de hace más de 7 años. De hecho, el volumen de efectos comerciales vencidos del periodo enero-septiembre de 2009 es incluso inferior en un 3,5% al registrado en el mismo periodo de 2002.

Hasta el año 2008 el incremento del volumen de pagos ha sido del 5% de media con tasas de crecimiento de hasta el 10% en 2005 y 2007. Ya en el ejercicio 2008 se

produjo un descenso de cerca del 5% que un año después está siendo ampliamente superado.

Por Comunidades Autónomas:

Por comunidades autónomas, aunque todas han experimentado descensos notables, destaca la brusca caída de la actividad en Andalucía, Canarias y Extremadura donde el volumen de efectos de comercio se ha reducido en más del 40%, respecto del periodo enero-septiembre de 2008. Por su parte, Galicia, Cataluña, Baleares y Navarra representan la caída más suave con descensos entre el 28,36 % de Galicia y el 29,31 de Navarra.

Por su parte la Comunidad Valenciana se encuentra cerca de la media, con una caída en el uso de los efectos de comercio del 36.96%.

Para Javier Rodríguez, Consejero Delegado de Corfisa Financial, *“el descuento comercial es una herramienta de financiación, sobre todo, de las pymes que les permite recibir el pago de sus facturas, aunque éstas tengan vencimientos aplazados. Por eso resulta tan esclarecedor su análisis, ya que un descenso de su uso implica directamente, una caída de la actividad económica”*. Para Rodríguez *“los datos de los efectos descontados por el sistema bancario en los 9 primeros meses del año reflejan una conclusiones muy negativas”*. Para Javier Rodríguez *“esta caída implica que muchas pymes con importante facturación no han podido negociar sus pagos aplazados. En el caso de Corfisa Financial “nos encontramos que las empresas que acuden a nuestros servicios son cada vez de mayor tamaño, como consecuencia de una financiación insuficiente por parte de sus entidades habituales.”*